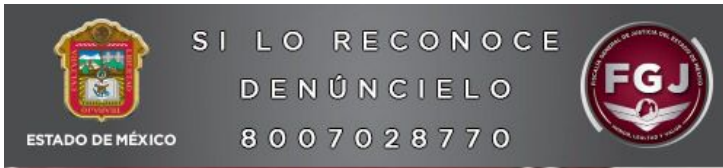


Lo atraparon al salir de la escuela, es que había ido a robarla.



JAIME N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

Un Juez con sede en El Oro determinó iniciar un proceso legal en contra de Jaime ?N?, después de que el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Atlacomulco de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó su probable participación en el delito de robo en agravio de un plantel educativo en este municipio.

La Autoridad Judicial estableció un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, sin embargo, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria.

Los hechos ocurrieron el pasado 19 de enero cuando este sujeto al parecer sustrajo diversos objetos de valor del interior de un plantel educativo ubicado en el Paraje El Manantial, de la localidad de San Ignacio de Loyola, en el municipio de Atlacomulco.

Al momento en que este sujeto intentaba huir fue retenido por pobladores de la zona, quienes solicitaron la presencia de elementos policiacos, quienes detuvieron al probable partícipe.

El posible asaltante fue presentado ante el Agente del Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación respectiva por este robo, posteriormente fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, donde quedó a disposición de un Juez, quien lo procesó por este delito.